

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, CELEBRADA EL DÍA 11 ONCE DE MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta Ciudad Capital, siendo las 10:00 diez horas del día once de mayo del dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril del 2017.
4. Presentación de la propuesta de información que contendrá el apartado de la página electrónica del CEEPAC relativo a Quejas y Denuncias.
5. Informe del cumplimiento de la obligación de transparencia, relativo a la captura de información de la Comisión de Quejas y Denuncias en la Plataforma Estatal de Transparencia.
6. Seguimiento a los acuerdos tomados y asuntos tratados en Comisión de Quejas y Denuncias.
7. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los tres Consejeros Electorales que integran esta Comisión, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora; la Lic. Gladys González Flores en su carácter de Secretaria Técnica, y como invitado el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, se declara el establecimiento del quórum, en tal virtud los acuerdos que se tomaron son válidos.

Acto seguido los Consejeros Electorales aprobaron el orden del día propuesto, así como el acta de sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2017.

Continuando con el desahogo de la presente sesión, en lo que respecta al punto 4 del orden del día, se expone a los Consejeros integrantes de la presente Comisión la propuesta que presenta la Consejera Electoral Mtra. Silvia del Carmen Martínez relativa a la información que será difundida en la página web de este organismo electoral, en el apartado correspondiente a "Presenta tu Queja o Denuncia", para lo cual presenta: un Formato para la presentación de las quejas o denuncias; una Guía Técnica para la presentación de las denuncias y un documento relativo a las preguntas frecuentes relacionadas con la presentación de las quejas o denuncias; por lo que, los consejeros aceptan la propuesta formulada para su difusión, con únicamente las observaciones que en su caso hará llegar el Consejero Electoral Mtro. Martín Fernando Faz Mora a la secretaría técnica para ser consideradas en los respectivos documentos.

Respecto al punto 5 del orden del día, se informa a los consejeros electorales el cumplimiento de la obligación en materia de transparencia, relativa a difundir en el portal web de la CEGAIP identificado con el link <http://www.cegaipslp.org.mx>, los temas o acuerdos aprobados en la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias en atención a lo dispuesto por el artículo 84 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En relación al punto 6 del orden del día, se hace del conocimiento de los consejeros, que en seguimiento a los temas analizados en la presente comisión, se ha girado dentro del Cuaderno de Antecedentes CA-04/2016, un oficio a la Presidenta Municipal de Aquismón S.L.P. a fin de que responda con precisión cuales medios estuvieron presentes en el evento de fecha 06 de mayo del 2016, relativo al arranque de obra y verificación de la rampa de acceso a la localidad de Jomte Eureka en el municipio de Aquismón. Asimismo, se les informa que en seguimiento a los acuerdos CQD/SO/16/04/2017 y CQD/SO/17/04/2017 aprobados en la sesión del 20 de abril de 2017, se han integrado los expedientes correspondientes al inicio de procedimiento sancionador en contra de dos personas morales que omitieron rendir información solicitada por los órganos de este Consejo, a saber: Espacios Gigantes S.A. de C.V. y Qualitel S.A. de C.V.

Respecto a los asuntos generales, se da cuenta a los consejeros con la resolución recaída en el Recurso de Revisión TESLP/RR/04/2017 promovido por el Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual se determina REVOCAR la resolución emitida por el Pleno de este organismo electoral en el Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-06/2016, para efecto de que este Consejo en plenitud de jurisdicción emita otra resolución en donde se individualice la sanción, acorde a los lineamientos que se estipulan en el considerando 8.6 de la referida sentencia. Por lo que una vez enterados los consejeros del presente asunto, consideran oportuno que la Secretaría Ejecutiva efectuó un primer análisis del documento a fin de realizar una propuesta que pueda exponer a la presente Comisión en una reunión de trabajo.

Continuando con asuntos generales se hace del conocimiento de los consejeros, que el Partido Acción Nacional ha presentado un escrito de deslinde en materia de fiscalización, relativo a la exhibición de unos espectaculares que contienen una publicidad concerniente al presidente del Comité Directivo Municipal de ese instituto político, por lo que, comentado el tratamiento que se le dará por parte de Secretaria Ejecutiva, los Consejeros solicitan que una vez que se haya remitido al INE el deslinde mencionado, se dé cuenta de ello en la próxima sesión que celebre esta comisión.

ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

CQD/SO/18/05/2017. En relación al punto 2 del Orden del Día, los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto, el cual fue debidamente anexado a la convocatoria.

CQD/SO/19/05/2017. En relación al punto 3 del Orden del Día, los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueban por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de abril del 2017.

CQD/SO/20/05/2017. En relación al punto 4 del Orden del Día, los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueban en lo general la propuesta de información que será difundida en la página web de este organismo electoral relativa a la presentación de quejas y denuncias.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS



MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
CONSEJERA COMISIONADA



MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO COMISIONADO



LIC. GLADYS GONZÁLEZ FLORES
SECRETARIA TÉCNICA